



ERTIFICACION 026-2017/2018.-

El Infrascrito

Secretario General del Tribunal Supremo Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V (Asuntos Ordinarios) numeral cinco (05) del Acta Número 002-2017/2018, correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día martes veintitres (23) de mayo del año dos mil diecisiete (2017) que literalmente dice: "El Pleno del Tribunal Supremo Electoral recibió nota del Abogado Fernando Gonzales Rivera, Apoderado Legal del Partido Anticorrupción de Honduras (PAC), mediante la cual notifica el **ACTA No. 1 DE LA ASAMBLEA NACIONAL del PARTIDO ANTICORRUPCIÓN DE HONDURAS (PAC)** realizada el 23 de mayo de 2017, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., donde se eligió el **CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ANTICORRUPCIÓN DE HONDURAS PAC, PARA EL PERIODO 2017-2021**;

quedando integrado de la siguiente manera:

CONSEJO NACIONAL 2017-2021

No.	Cargo	Nombre	Identidad
1	Presidente (a)	Marlene Elizabeth Alvarenga Castellanos	0703-1985-01047
2	Vicepresidente (a)	Ernesto Mansour Ruman Simon	0801-1968-06034
3	Vocal I	Bithian Yochabel Alvarado Alvarado	0801-1977-11242
4	Vocal II	Rubén Darío Santos Rivera	0501-1972-05273
5	Vocal III	Enka Jackeline Ayala	0501-1977-09211
6	Vocal IV	José Gregorio Alvarez Serrano	0611-1971-00873
7	Vocal V	Oscar Orlando Palacios Cruz	1804-1978-02870

El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, por unanimidad de votos **RESUELVE:**

- a) Darse por notificado de los ciudadanos que integran el Consejo Nacional del Partido Anticorrupción de Honduras PAC, para el periodo 2017-2021, descritos anteriormente; b) Notificar la presente Resolución al Partido Anticorrupción de Honduras (PAC), Para los fines pertinentes.

Para los fines que el Partido Anticorrupción de Honduras (PAC) estime conveniente, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL